

Manta marzo 31, 2011

INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2010

A los Accionistas y Junta de Directores de Internacional Seafood Foodinter S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como comisario para el ejercicio económico del año 2010 de la Compañía Internacional Seafood Foodinter S.A.

Conforme al Registro Único de Contribuyentes la empresa inicia sus actividades en el 11 de noviembre del año 2010, desde esa fecha hasta el 31 de diciembre del 2010 no se realizaron transacciones comerciales, en consecuencia el Balance General de la compañía presenta únicamente Activo, Pasivo y Patrimonio, al no generar Ingresos y Egresos los resultados no se han visto afectados.

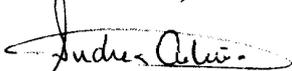
Es importante destacar lo siguiente:

1. La colaboración total de parte de la empresa para el cumplimiento de mis funciones.
2. Los Estados Financieros se presentan conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los libros societarios se encuentran ordenados, de igual manera la documentación contable.
3. Las cifras que arroja el Balance General al 31 de diciembre del 2010, refleja la situación económica y financiera de la compañía, con el resumen siguiente.

ACTIVO	3.125,00
PASIVO	0,00
PATRIMONIO	3.125,00

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe de Comisario para el año 2010, el mismo que puede ser ampliado en el momento en que se lo requiera.

Atentamente,



CPA. Andrea Cedeño Vélez
REGISTRO 30137

